



Factura: 001-004-000003575



20151701003P02328

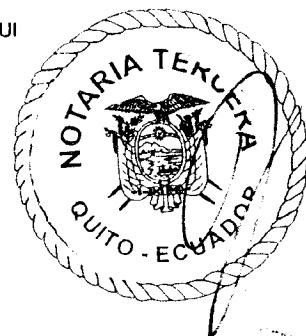
NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701003P02328						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ABRIL DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO GARCIA GUIDO KESTNER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710330828	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	FUSTILLOS AGUILAR SANDRA MALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713391249	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703732899	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6000.00					

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



**PAGINA
EN
BLANCO**

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria-

CESION DE PARTICIPACIONES de
la COMPAÑÍA DENOMINADA
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS
PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.
QUE OTORGAN
GUIDO KESTNER ZAMBRANO GARCÍA y
SANDRA MALENA FUSTILLOS AGUILAR
A FAVOR DE
JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRÁN

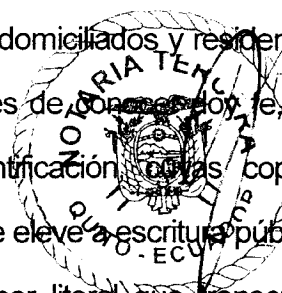
CUANTÍA: USD \$ 6.000,00

DI 3

COPIAS

J.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **VIERNES DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen por una parte: el señor **GUIDO KESTNER ZAMBRANO GARCÍA** y señora **SANDRA MALENA FUSTILLOS AGUILAR**, de estado civil casados entre sí, ambos por sus propios y personales derechos; y por otra parte: El señor **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRÁN**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quienes de ~~donde~~ por fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación ~~por~~ copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo



íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En su Registro de Escrituras Públicas, dígnese extender una de cesión de participaciones sociales en: COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Concurren a otorgar la presente escritura, en calidad de cedentes el señor Guido Kestner Zambrano García y señora Sandra Malena Fustillos Aguilar, casados entre sí por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte, en calidad de cesionario el señor Juan Francisco Cevallos Beltrán, de estado civil casado, quien obra por sus propios y personales derechos, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública otorgada el treinta y uno de agosto del año dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Séptimo de Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintinueve de septiembre del mismo año, se constituyó COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA., con un capital de diez mil dólares dividido en diez mil participaciones de un dólar de valor cada una.- b).- La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía realizada el día diez de abril del dos mil quince, autorizó al socio señor Guido Kestner Zambrano García para que pueda ceder seis mil participaciones que tiene en la compañía a favor del señor Juan Francisco Cevallos Beltrán, conforme consta del acta de sesión de la indicada Junta General que se agrega como habilitante. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con éstos antecedentes, el señor Guido Kestner Zambrano García y señora Sandra Malena Fustillos Aguilar, ceden a perpetuidad a favor del señor Juan Francisco Cevallos Beltrán, seis mil participaciones íntegramente pagadas de un dólar de valor cada una, emitidas por COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA., y todos los derechos accesorios a ellas; cesión que se realiza por el precio de seis mil dólares que los cedentes declaran recibir a la suscripción de la presente escritura.

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

CUARTA.- ACEPTACION.- El señor Juan Francisco Cevallos Beltrán, acepta la cesión de participaciones que hacen los cedentes a favor de él, y que, en consecuencia, adquiere a su valor nominal las participaciones de un dólar de valor cada una antes indicadas, emitidas por COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA., y los derechos accesorios a ellas.

QUINTA.- NOTIFICACION.- Las partes por el presente instrumento autorizan y disponen al Gerente de la Compañía, para que inscriba la cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y socios a su cargo; y para que practique la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías.-

Los cedentes autorizan al cesionario para que pueda tramitar y obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito y para hacer sentar razón en la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, sobre la transferencia que se efectúa. **PETICION FINAL.-** La señora

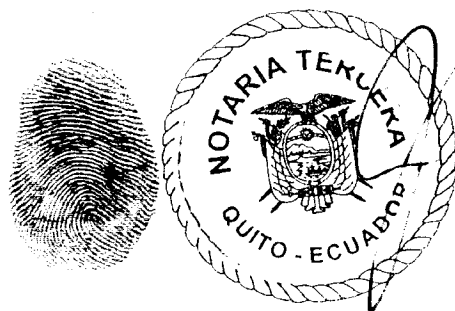
[Firma]

Notaria se dignará agregar las cláusulas de estilo y los documentos habilitantes necesarios para asegurar la plena validez y eficacia del presente instrumento.”.-

(Firmado) Abogado Guido Zambrano García, con Matrícula Profesional número diez mil ciento setenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Guido Kestner Zambrano García.

c.c. 575033082-8

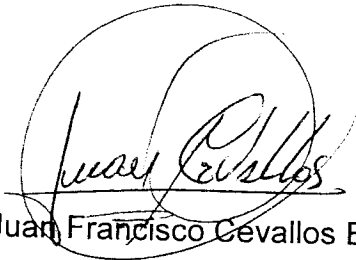


Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

10
f) Sra. Sandra Malena Fustillos Aguilar.

c.c. 171339124-9



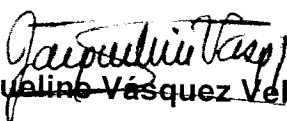


f) Sr. Juan Francisco Cevallos Beltrán.

c.c. 170373289-9



aw


Dra. Jacqueline Vasquez Velástegui

 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.

La Nota...

EQUATORIANA***** ES33312222
CASADO SANDRA M. FUSTILLOS AGUILAR
SANDRA MARIA EMPLEADO
GUIDO ZAMBRANO
MARIA J. GARCIA
QUITO 08/07/2009
REN 1508160

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 171033082-8
ZAMBRANO GARCIA GUIDO KESTNER
MANABI/CHONE/CHONE
08 NOVIEMBRE 1969
004-1 0035 02478 M
MANABI CHONE
CHONE 1969
FIRMA DEL REGISTRADO

EQUATORIANA***** V334304444
CASADO GUIDO KESTNER ZAMBRANO GARCIA
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
JOSE A. FUSTILLOS
MARIA J. ROSARIO AGUILAR
QUITO 08/06/2006
REN 1908066
Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 171039124-9
FUSTILLOS AGUILAR SANDRA MALENA
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
27 NOVIEMBRE 1975
003-3 0335 02345 F
PICHINCHA/QUITO
SANTA FRISCA 1975
FIRMA DEL REGISTRADO

seceder

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE
002
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
002 - 0107 1713391249
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FUSTILLOS AGUILAR SANDRA MALENA
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA POMASQUI 2
QUITO BARROQUIA ZONA
CANTÓN
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE
004
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
004 - 0128 1710330828
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO GARCIA GUIDO KESTNER
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA POMASQUI 2
QUITO BARROQUIA ZONA
CANTÓN
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA
entregada es igual al documento presentado ante mí.
17 ABR 2015
DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170373289-9

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN FCO DE NATABUELA
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-11-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CÓNJUGE: LIDA GUADALUPE VALDEZ LOPEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE** **V4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CEVALLOS OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BELTRAN CARMEN AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN TULCAN 2014-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-01-31

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

007 - 0178 **1703732899**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO

CARCHI **CIRCUNSCRIPCIÓN 0**
PROVINCIA **GONZALEZ SUAREZ** **1**
TULCAN **PARROQUIA** **ZONA**
CANTÓN

(.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

17 ABR 2015

DRA. JACQUELINE VAZQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION
FUSTIPROT CIA. LTDA., EL 10 DE ABRIL DEL 2.015.**

En la ciudad de Quito, el día 10 de abril del 2.015, siendo las 16H00, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Ernesto Noboa Caamaño E1078 y 6 de Diciembre, se reunieron en Junta General Universal y Extraordinaria los Socios de COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA., bajo la Dirección del señor Juan Francisco Cevallos Beltrán, propietario de dos mil participaciones de un dólar de valor cada una; quien fue designado por la Junta; y con la concurrencia del socio señor Guido Kestner Zambrano García, propietario de seis mil participaciones de un dólar de valor cada una, por sus propios derechos y además como representante del socio señor Eduardo Tarquino Flores Villavicencio, propietario de dos mil participaciones de un dólar de valor cada una; de acuerdo a la autorización que se agrega al expediente del acta; además quien actúa de Secretario Ad-Hoc de la Junta, por así habersele designado, y quien luego de formar la lista de concurrentes declaró que se hallaba presente y representado en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios el 100% del capital pagado de la compañía y que por tanto procedía su realización para tratar el siguiente orden del día,

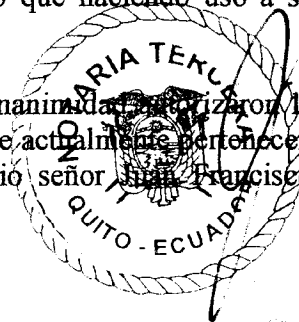
1.- Sobre la solicitud de cesión de participaciones realizada por el socio señor Guido Kestner Zambrano García.

Como todos los socios aceptaron constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria para tratar el asunto indicado, el señor Director de la Junta declaró formalmente instalada la misma, a la hora arriba indicada y puso en consideración la cesión de participaciones solicitada.

SE PASO A TRATAR EL UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- El señor Director, expresó que el socio señor Guido Kestner Zambrano García, desea ceder las participaciones que tiene en la compañía, por lo que de acuerdo a la ley pone en consideración de los señores socios la primera opción de compra y que de no haber interes de ninguno se le autorice cederlas a otra persona.

El socio señor Eduardo Tarquino Flores Vilavicencio, por intermedio de su representante manifiesta a la Junta que el no tiene interes de adquirir las participaciones y que por lo tanto renuncia a su derecho preferente, el Socio señor Juan Francisco Cevallos Beltrán, indica a la Junta que el si tiene interes en adquiri las participaciones, por lo que haciendo uso a su derecho preferente solicita la autorización de la junta.

Después de deliberarse sobre la petición, todos los socios por unanimidad autorizaron la cesión de 6.000 participaciones de un dólar de valor cada una, que actualmente pertenecen al socio señor Guido Kestner Zambrano García a favor del socio señor Juan Francisco Cevallos Beltrán.



Después de lo cual , habiéndose resuelto el asunto para el que se instaló la Junta General Universal, se concedió un receso para que se redacte el acta.

Una vez elaborada la presente acta, se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al comienzo, y después de que esta acta fue leída, se la aprobó por unanimidad y sin observaciones en constancia de lo cual, todos los socios la suscribieron, siendo las 18H25, en que se levantó la sesión.



Eduardo Tarquino Flores Villavicencio
Rep. Por Guido Zambrano García
SOCIO



Juan Francisco Cevallos Beltrán
SOCIO DIRECTOR DE LA JUNTA



Guido Kestner Zambrano García
SOCIO SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES** de la COMPAÑÍA DENOMINADA **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.** QUE OTORGAN **GUIDO KESTNER ZAMBRANO GARCÍA** y **SANDRA MALENA FUSTILLOS AGUILAR** A FAVOR DE **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRÁN.**- Firmada y sellada en Quito, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil quince.-


Dra. ~~Jacqueline Vasquez Velástegui~~.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

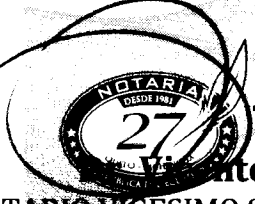
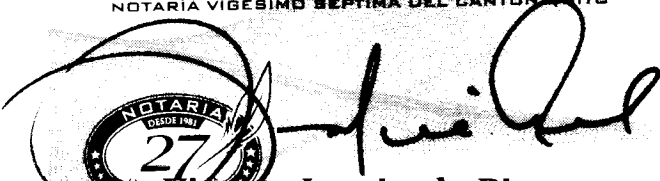




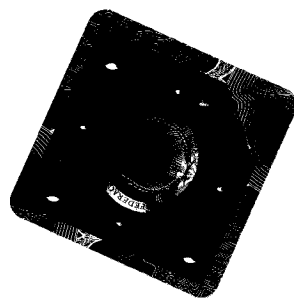
Ab. Carmen Cárdenas Coronado
Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura **DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, otorgada por **EDUARDO TARQUINO FLORES VILLAVICENCIO Y OTRO**, con fecha treinta y uno de agosto del dos mil nueve, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo Dr. Vicente Izquierdo Pinos, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito (Suplente) mediante acción de personal **2679-DP-UPTH.**, la escritura **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.**, otorgada por **GUIDO KESTNER ZAMBRANO GARCIA Y SANDRA MALENA FUSTILLOS AGUILAR**, a favor de **JUAN FRANCISCO CEVALLOS BELTRAN**, de fecha diez y siete de abril del dos mil quince, ante la Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del cantón Quito. En Quito 23 de abril del dos mil quince.

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGÉSIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Vicente Izquierdo Pinos
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO
(SUPLENTE)



NOTARIA
27
Ab. Carmen Cárdenas Coronado

Dir.: Pasaje los Naranjos E1056 y Av. 6 de Diciembre (esq.) 2do piso
Telf.: 2921698/2921725

ESPACIO EN BLANCO

Dirección Nacional de Registro
Mercantil de



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21167
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	449
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703732899	CEVALLOS BELTRAN JUAN FRANCISCO	Quito	CESIONARIO	Casado
1710330828	ZAMBRANO GARCIA GUIDO KESTNER	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	17/04/2015
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD FUSTILLOS PROTECCION FUSTIPROT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

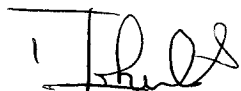
Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 6000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO...- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3187 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDAD DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

